

10
CÉNTIMOS

El Día de Cuenca

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

— Telegramas SIA. Redacción, Administración y Telégrafos: 026.08, 12. Teléfono núm. 12. —

Julán Velasco de Toledo
Director
Juan Velasco de Toledo
Administrador
Se publica los martes y viernesSuscripción
Capital . . . 1,00 pta. mes.
Para . . . 2,25 trimestre
PAGO ADELANTADO.
Anuncios y reclamos según tarifa

Hidráulica Conquense

Mosaicos para
Pavimentaciones Modernas

El desbarajuste ferroviario

Todos los conquenses, aun los menos levantiscos, llevamos una unánime indignación interna que asoma a los labios, así que alguien se lamenta del bochornoso y vejatorio régimen ferroviario sufrido, y por las muestras, sin el menor resquebraje de empuje, ni mejor trato por parte de la poderosa M. Z. A. Pacientemente echamos sumisos sobre nuestras espaldas las vanas promesas que oyéramos ofrecer inútilmente, esperadas un día y otro, postergados siempre y obligados a padecer este lamentable trato de abandono y preterición en que se nos aísla y deprime. Labor constante de unos y otros esterilmente infructuosa, fué la realizada hasta hoy en campañas de prensa y algaradas callejeras organizadas por sectores comerciales. Nunca los buenos propósitos de todos, el entusiasmo de las iniciadas, la colaboración de los simpatizadores, mejoraron nuestra lastimosa situación ferroviaria. Tampoco de los políticos, de los muchos políticos que de nuestras peticiones se hicieron defensores tenaces, nos llegó nada provechoso. Ni se aceleró el recorrido, ni mejoró la comodidad, ni el itinerario sufrió modificación, ni se concedieron vagones preciosos, ni las mercancías fraude, ni tardanza.

Todo está igual, mejor dicho, peor que entonces, porque la intensidad comercial de la ciudad se ha dilatado y el material ferroviario se aminora.

Lea con regocijado deleite en un colega de Toledo ha pocos días, la valiente determinación llevada a cabo con ciudadana energía, por la Cámara de Comercio Toledana, para protestar virilmente, con una virilidad troyana si preciso fuera, de los actuales perjuicios ocasionados al comercio y al vecindario. Fué una manifestación unánime de perjudicados cansados de sufrir, sin tufillos políticos ni aromas tumultuarios. Una protesta enérgica, dura, seria, de orden.

El señor Cavanna, tierno presidente «per accidens» de la Cámara de Comercio local, a quien brindo ese ejemplar acto de defensa, no debe perder de vista el desarrollo de lo acaecido en Toledo y si se triunfa hoy por tales medios de solicitud imitámosles seguidamente, antes que la muy poderosa M. Z. A. cierre el grifo de las atenciones a los desvalidos y olvidados.

Mas si a toledanos y conquenses la respuesta es una vez más diplomática y risueña, larga, conformémonos con nuestro sino y tranquilicemos a nuestros deudos escribiéndoles antes de partir: «Salgo correo, no esperar estación, llegaré cuando Dios quiera.»

— JUAN MISERIA.

De la Ventilla a Manzanera

Cosicas de mujeres

Quien tenga novia en diciembre no le festeje en la calle, que el fuego del corazón a veces lo enfria el aire.

Las mujeres y el turrón en el dulce las comparo, pero las hay tan golosas que algunas sufren empacho.

No te enamores a locas de mujeres literatas, de novias, tienen su encanto, mas no de mujer, casadas.

El verdadero cariño en la mujer de talento, no lo expresan las palabras, se expresa con el silencio.

Del vino nace el vinagre, nace el néctar de la flor, de un encuentro, simpático, de simpatía, el amor.

Temo a la mujer coqueta, pues es su hermosura un lago, lindas las aguas de encima, cimen las aguas de abajo.

Juré quererte y la quise, juré amarte y me olvidé, cuando en amores se jura pierden el tiempo los dos!

Quien dejó, tomó y anduvo en amor y reveses, y el fin sea rico, fin... mira, mira, no la dejes.

Una mirada... un suspiro; una palabra... un adiós; una carta perfumada... calma, calma, corazón.

El Tío Oso.

PROBLEMAS DE ESPAÑA.

COOPERACIÓN
AGRARIA

El nuevo proyecto de Colonización interior impone como obligaciones las cooperativas en cada colonia agrícola. El Estado, al proporcionar al trabajador casa y tierras, deriva de esta concesión el deber de que el trabajador se asocie en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguros, compra-venta y mejoras culturales, imponiéndole así una disciplina social de indudable eficacia ética y económica.

El colono no puede ser un mero pensionista del Estado. Todo lo que éste le anticipa debe el colono reintegrarlo por su esfuerzo. Y si el Estado tiene deberes absolutos ineludibles para con el colono, el colono los tiene para con el Estado, también absolutos ineludibles. En esta natural correlación se funda la «Asociación Alemana para el bienestar de las clases rurales» («Deutscher Verein für ländliche Wohlfahrtspflege») organismo tipo de la Colonización agrícola mundial que ha implantado en los centros rurales de su país todas las formas de cooperación y previsión conocidas hasta la fecha.

El proyecto español otorga al Instituto Nacional la dirección, inspección y patronato de cuantas cooperativas se establezcan en las colonias, concediéndoles las exenciones tributarias y demás ventajas legales que disfrutaban los Sindicatos por la Ley de 28 de enero de 1906.

El propio Instituto propondrá al Ministerio del Trabajo la concesión de anticipos reintegrables, planes e intereses, así como las ga-

rantías que hayan las cooperativas de establecer para su solvencia, dejándoles completa autonomía para su gobierno, como sucedió en las que ya funcionan y están dando admirables frutos.

La Comisión Colonizadora alemana, en extenso informe, llama a la atención de su Gobierno sobre la absoluta necesidad, para consolidar la obra colonizadora, de constituir y desenvolver las instituciones de previsión y cooperación que rinden más eficacia a los colonos que a los agricultores individuales.

De este informe, cuya lectura brindamos a los padres de la patria que hayan de discutir el proyecto ofrecido a las Cortes, vamos a resumir algunos puntos esenciales.

Las cooperativas de crédito son más necesarias aún que las de producción y consumo, pues durante los primeros años, la mayoría de los colonos invierte sus pequeños capitales en la construcción y mobiliaje de casa, compra de semillas y aperos, etc., de suerte que para las primeras labores tienen necesidad de acudir al crédito personal. Pero como al comienzo son desconocidos y el dinero en el campo no es abundante, tendrían que caer en la usura si la cooperación no les librara por medio del crédito.

Así, uno de los cuidados más atendidos por la Comisión es el de imponer que se constituya en cada Colonia una Caja o Banco de crédito, la cual extiende muchas veces sus operaciones a la compra y venta de productos.

Entre las Cooperativas de producción más numerosas figuran las lecherías y destilerías. Las primeras rinden a los colonos servicios tanto más útiles cuanto que la producción de leche ha tomado gran incremento en las nuevas colonias y buena parte de la producción hay que venderla fuera de la provincia. También estas cooperativas de producción lechera tienen gran influencia en la cría y cuido del ganado, contribuyendo a la depuración de razas en el bovino y el lanar.

Las cooperativas destiladoras se basan casi siempre en destilerías ya explotadas por antiguos propietarios, de las cuales recoge el colono los privilegios relativos a la fabricación de alcoholes.

Estas y las demás cooperativas se apoyan en numerosos Bancos y Cajas provinciales y municipales y trabajan con éxito creciente. La Comisión alienta el espíritu cooperativo no sólo con un fin social, sino por las ventajas económicas que de ello obtiene, pues al cambiar las instituciones centrales de la venta de trigo y piensos por las nuevas formas de venta, logra considerables beneficios y favorece el desarrollo de un sistema de cambios muy importantes.

En España funcionan cooperativas ajenas a todas las colonias del Estado. Recientemente el «Boletín de la Junta Central» publicó las memorias correspondientes a las cooperativas de La Algaída (Cádiz), La Alquería (Huelva), Cerro Verde (Madrid) y Castillo de Robucón (Jaén), demostrando en todas ellas la influencia bienhechora, educadora y fecunda de la cooperación, aun practicándose, como se practica entre nosotros, en lamentables condiciones de estrechez, no sólo por falta de medios sino por falta de espíritu social.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

A TIROS POR UNA
HERENCIA

En una era del pueblo de Buena Vista de Alarcón, promovieron una fenomenal disputa los hermanos Agustín, Isidro y Elías Bavadán Bermejo, por la petición de una tierra de su padre, en la que el Agustín, hizo seis disparos de revólver sin hacer blanco, presentándose al ruido de estos la Guardia civil, que los detuvo a todos.

Una mujer bravía

En el pueblo de Henarejos, la vecina de 50 años, Gabina Ramos Casas, viuda, hizo un disparo de pistola a su vecino Mariano Cafieta Guijarro, de 50, «asado, al que le causó una herida en el torax de pronóstico reservado, por lo que fué detenida por la pareja del puesto de Fuenteleopino.

DE LA GUERRA EN EL RIF

La «razzia»

Para completar las operaciones realizadas estos últimos días y, sobre todo, para imponer un castigo durísimo a los rebeldes, el alto mando dió orden al general Cavalcanti de que fuese asolada la cábila de Beni-bu-lfrur. Y esta madrugada, sin la menor hostilidad por parte del enemigo, la implacable devastación fué llevada a cabo. Las columnas de Cabanellas, Berenguer y Sanjurjo fueron encargadas de ello.

Cuando nosotros llegamos a Segangan, los primeros poblados de Beni-bu-lfrur son pasto ya de las llamas.

De lo que fueron pintorescos adueros, no queda ni una sola huella. Ni el más mínimo resto de «jaima» o choza, levanta su muro al sol. Todo yace derruido y asolado. En donde la acción demolidora de la piqueta y el fuego no resultaban suficientes, la trágica fuerza de la dinamita puso en violenta dispersión piedras y maderas. Aquí y allá negras columnas de humo elevan al cielo hurao, el negro dolor de su ruina. Para poder presenciar mejor la obra destructora, nos trasladamos a la altura de Buguenzein. Descúbrense desde ella un panorama magnífico. Un momento, ante la contemplación silenciosa del paisaje, el alma se extasia. El ruido ensordecedor de un aeroplano nos vuelve a la realidad de los hechos. ¡Vamos a contemplar la devastación!

Todo el valle del Jemis es una hoguera roja y crepitante. Los caseríos arden por sus cuatro costados. Casas y chumberas son pasto de las llamas. Envolávese el viento en la llamada devastadora, y un momento después derrumbándose con seco estrépito. No se oye el menor «paqueo». Cañón y fusil guardan un silencio absoluto. Temerosos de la justiciera «razzia» ha ya varios días que los moradores huyeron.

No queda una casa en pie; ni un solo muro es respetado. Los ingenieros lo destruyeron todo. Las semi-alcazabas de los kaidas Bahú y Dris-Mimón, son voladas con dinamita, y un instante trueno en el espacio y repercute por los barrancales la roja explosión.

Ocultos en una choza, son hallados en el poblado de Galiba, un viejo con una mujer y ocho niños. De tal forma se hallan poseídos del pánico, que apenas pueden hablar. Se les conduce a Zeluán, para trasladarlos después a la plaza.

Los ingenieros y gerentes de las minas «Alicantina» y «Sotoleza», reconocen sus propiedades. Todo, como en las minas del Rif, ha sido saqueado. Las máquinas están destruidas y la herramienta no aparece por lado alguno.

Oculto en un pozo, un indigena tirotea a las fuerzas. Varios soldados le dan caza.

Rulta ser el ordenanza del desgraciado teniente de la Policía indígena D. Francisco Fernández Pérez.

Con el objeto premeditado de aliviar su situación comprometidísima, da vivas a España y finge interceder por la suerte de su «po-bre teniente». Como ha sido hallado en flagrante delito de traición, por orden del general, se le fusila al momento.

Ya cercano el atardecer retornan las columnas a sus campamentos. Berenguer y Cabanellas, a Zeluán y Sanjurjo a Segangan. El regreso de las columnas ofrece al cronista un pintoresco y atrayente espectáculo. Los soldados cantan. Se oyen «jotas» y gritos;

«madelones» y «banderitas». En el horizonte, todo es fuego y humo.

La orden del alto mando ha sido cumplida en toda su extensión. «Como en los días bíblicos de Sudoma, la cábila de Beni-bu-lfrur ya es sólo un montón de escombros...»

XAVIER BOVEDA.

Robo de una cartera

Por la Guardia civil de Motilla, ha sido detenido el joven Emilio Arguizuelas, de 19 años, por haber robado a Bernardo Girón Ferrero, una cartera de piel que contenía un billete de 100 pesetas que guardaba en el paraje denominado Corral de Patrón.

Perder el tiempo

Entre el numeroso y variadísimo surtido de frases que en su vida política haya hecho el señor Maura, acaso sea la última, como la más espontánea, la más modesta, y la que salió de sus labios con más pureza de intención, la que mejor refleje una realidad, y con mayor precisión exprese un hecho, desgraciadamente cierto que parecería ser tonto en cuenta por el país entero, ya que debemos dar por descontado que todos cuantos están más o menos relacionados directamente con la dirección de los negocios públicos no le habrán de atribuir la más mínima importancia.

El jefe del Gobierno declaró anteayer a los periodistas, que en las Cortes está perdiendo demasiado el tiempo, a pesar de haber muchos asuntos urgentes que resolver.

No solamente en las Cortes, agregamos nosotros se pierde el tiempo, sino en todo lo que está ligado a la vida del Estado y en todo lo que concierne a la vida pública y particular de los individuos.

El Sr. Maura, al pronunciar una frase tan vulgar y manida, la más vulgar sin duda de cuantas se le han ocurrido, ha dicho una verdad profunda, incontrovertible, que podría fijar en su contenido todo el alcance de lo que debiera ser considerado como la mayor desdicha nacional.

España es el país en donde más se pier e el tiempo, y en donde menos cosas se resuelven, dentro del orden práctico y de todos los otros órdenes. Aquí se pierde el tiempo en todo y en cualquier cosa, menos en aquello que pudiera ser interesante y beneficioso para el país; aunque si se empleara en algo de esto último ya no sería perdido.

Aquí se pierde el tiempo en murmuraciones torpes y en declaraciones huecas; en maniobras insensatas, que de antemano sabemos que no han de tener resultado alguno, y en tentativas estériles y discursos sin sentido, que por anticipado sabemos no han de reducir al adversario.

Aquí se pierde el tiempo esperando a un amigo en la calle, corriendo a una mujer que ya sabemos no hemos de conseguir; hablando seriamente con el primero que nos sale al paso, aunque sepamos que es un imbécil.

El Sr. Maura tiene razón de sobra. ¿Cuántas veces no hemos perdido el tiempo leyendo sus discursos o comentando en conversaciones privadas sus famosas frases? Los periodistas, que ya debíamos saber todo esto al pie de la letra, cuánto tiempo no hemos perdido reproduciendo sus discursos y poniendo apostillas más o menos ingeniosas a sus verbales desahogos?

Si; decididamente España es el país que pierde más tiempo y el país que nunca resuelve nada; pero quien supe en esto a todos los españoles, son nuestros Gobiernos, sin quedarse atrás las Cortes, que son instrumento y hechura de los mismos.

Si las Cortes han perdido demasiado el tiempo, y esto no se puede negar, porque bien sabemos que en dos meses de funcionamiento

nada han hecho, el Gobierno lo ha perdido mucho más, puesto que sobre no hacer nada, se ha creado dificultades y perturbaciones así mismo y por su falta de tacto y decisión, ha tenido que arrostrar conflictos verdaderamente graves para él y para la vida del país.

Si; aquí se pierde demasiado el tiempo, y lo que es más sensible y más doloroso, es que todos lo sabemos y ninguno procura iniciar el remedio, y aplicarlo sin contemplaciones.

San Lorenzo de la Parrilla

Para las próximas festividades de Pascuas, el simpático empresario de aquel teatro D. José María Garrido, prepara un gran programa de películas y de variedades, en el que figura la aplaudida bailarina Pilar Gómez y la elegante canzonetista Alhambra, de ruidosos éxitos artísticos.

Le deseamos a la inteligente empresa grandes éxitos de taquilla.

No se admiten sus-
tituciones

Por el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«No obstante las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Guerra suprimiendo las sustituciones para el servicio en África, y de las notas publicadas en la Prensa, siguen algunas empresas de las dedicadas a esta clase de asuntos, publicando anuncios en los que, haciendo creer que las sustituciones van a ser restablecidas en el año próximo, se ofrecen a efectuarlas.

El ministro de la Guerra se cree en el deber de hacer saber una vez más que las sustituciones para África están en absoluto suprimidas, y que las empresas que se ofrecen a efectuarlas carecen de personalidad legal y de garantías, y que, por consiguiente, cuantos con ellas contratan se verán defraudados con sus esperanzas y, probablemente, también en sus intereses.»

Comandancia General de los Somatenes Armados de Cataluña

BASES para la distribución de los donativos hechos a favor de los huérfanos y mutilados del Ejército y Armada, acordadas por la Comisión Organizadora del Cuerpo de Somatenes en la junta reglamentaria celebrada el día 15 de noviembre del corriente año y aprobadas por el Excmo. señor capitán general de la Región, inspector del Instituto, en 7 del actual.

Tendrán derecho a participar en la suscripción iniciada por el Excmo. Sr. D. Juan Puig Marcó y patrocinada por esta Comandancia General de Somatenes, los huérfanos y mutilados, así del Ejército como de la Armada, a consecuencia de la actual campaña en las zonas del protectorado de España en África, siempre que el hecho que origine la orfandad o inutilización, hubiese acaecido dentro del espacio de tiempo comprendido entre el día primero de julio al treinta y uno de diciembre, ambos del corriente año de 1921.

El derecho apuntado en el párrafo anterior, será condicionado por las siguientes bases:

A. El total de la suscripción se dividirá en partes iguales entre todos los huérfanos y mutilados que, habiéndolo solicitado, sean declarados con derecho a ello, entendiéndose a los efectos del reparto, que tienen derecho a participar todos los hijos de muerto en campaña.

B. Los huérfanos y mutilados que se crean con derecho al percibo de cuota, lo solicitarán por ins-